



Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

**Edita:** Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo 17. Ciudad Real.

**Redacción, Administración y Distribución:** Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos: 25 00 04 y 22 74 12. Télex: 48890

**Presidente:** Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

**Director:** Manuel Muñoz Moreno

**Coordinador de Redacción:** Ignacio Morate Sánchez.

**Colaboradores:** María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Juan Gómez Castañeda, Valentín Arteaga, Luis Mariano Mozo, José Rivero, J. González Ortiz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba, Javier Coll, José Luis Murcia, Juana Aparicio y Helena Casado.

**Dibujo:** Víctor Barba Pizarro

**Fotografía:** Herrera Piña y Ceci.

**Secretaria de Redacción:** Pilar Arenas.

**Coordinador Técnico:** Lucio Gómez Brihuega.

**Equipo Técnico:** G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M<sup>o</sup> Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, A. Honzarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velascoín, Pedro L. González y Ana I. Márquez.

**Imprime:** Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1. Ciudad Real.

**Depósito Legal:** C.R. -243-1982

"Mancha" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

## Fauna viva, fauna muerta

*La importancia mundial de los restos fósiles encontrados en el yacimiento paleontológico de Las Higuieruelas, en la provincia de Ciudad Real, y las tareas de conservación de especímenes de buitre negro y buitre leonado, en El Robledo, son temas dispares, pero a la vez con un elemento común: el río Bullaque, que une precisamente especies de animales desaparecidas hace 3,8 millones de años (caballos, rinocerontes, mastodontes, ciervos, gacelas y tortugas) con otras existentes en la actualidad, protegidas por la ley precisamente para evitar su extinción, como los buitres aludidos anteriormente.*

*El yacimiento de Las Higuieruelas constituye uno de los más interesantes de la fauna fósil, por la variedad y riqueza de su hábitat animal, de los existentes actualmente en España y en Europa. Sin embargo, el tratamiento que se le está dando, aún con estar alentado por la Administración autonómica y provincial, no es todo lo adecuado que se podría esperar, precisamente por la falta inexcusable de recursos. Su financiación es insuficiente, por lo que su futuro se vuelve incierto, ya que no se puede constatar el laborioso trabajo que un yacimiento de estas características conlleva con el solo esfuerzo, y gran entusiasmo, de personas que voluntariamente detraen su tiempo libre para estos menesteres. Hay que dar paso a la investigación en serio. De todos es sabido que España, dentro del concierto económico europeo, es uno de los países que menos invierte en investigación de la índole que sea. En este caso, el esfuerzo económico de la Administración Pública en general, no solamente los escasos presupuestos que la Comunidad Autónoma dedica a estos cometidos, deberían permitir estructurar un trabajo serio que dé como resultados el profundizar y valorar mucho más la riqueza faunística y ecológica del presente.*

*Precisamente, y por estar en el entorno geográfico en el que se han hecho estos hallazgos paleontológicos, es necesario establecer una obligación moral y formal de conservar y mantener esa especie alada, carroñera —pero no por ello innecesaria— que constituyen los buitres negros y leonados, riqueza de nuestra provincia. El futuro, para estos pájaros en proceso de desaparición, se presenta algo más halagüeño si tenemos en cuenta que la Administración Provincial en colaboración con los Ayuntamientos de la zona se ha propuesto crear una conciencia pública sobre la protección de estas especies, que desempeñan lo que podríamos llamar la limpieza sanitaria de nuestros bosques y parajes, al alimentarse exclusivamente de cadáveres de animales que pudieran ser portadores de infecciones y epidemias para el hombre.*

*Esta circunstancia debe suponer un toque de atención al abuso de veneno para eliminar a las mal llamadas "alimañas" (bisón, gato montés, reptiles...) pues no es tal el perjuicio que éstas puedan causar a la caza como el que se ocasiona a la propia naturaleza con la desaparición de los buitres, que necesariamente se alimentan de carne putrefacta, pero no envenenada.*